



## ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 30 de julio de 2019

número 61

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila correspondientes al Segundo Trimestre de Abril a Junio de 2019. 2

REGLAMENTO para el Reconocimiento de la Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. 12



Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Junio de 2019 y 2018  
(Pesos)

	2019	2018	CONCEPTO	2019	2018
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	63,778,841	48,570,555	ESF01	176,414	173,888
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,789	1,550	ESF02	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	ESF03	0	0
Inventarios	0	0	ESF04	0	0
Alícuotas	0	0	ESF05	0	0
Estimación por Pérdida o Deprecio de Activos Circulantes	0	0	ESF06	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	ESF07	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>63,816,730</b>	<b>48,572,104</b>		<b>176,414</b>	<b>173,888</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,757,442	771,041	ESF08	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	ESF09	0	0
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	ESF10	0	0
Activos Intangibles	13,480,650	13,545,786	ESF11	0	0
Operación de Arrendamiento y Arrendamiento Acumulado de Bienes	0	0	ESF12	0	0
Activos Diferidos	13,480,650	13,490,343	ESF13	0	0
Estimación por Pérdida o Deprecio de Activos no Circulantes	74,853	74,853	ESF14	0	0
Otros Activos no Circulantes	3,995,719	3,950,839	ESF15	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>8,023,229</b>	<b>4,792,779</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>71,840,059</b>	<b>53,277,879</b>		<b>176,414</b>	<b>173,888</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Circulante</b>					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0		0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0		0	0
Deuda Pública a Corto Plazo	0	0		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0		0	0
Préstamos Obtenidos a Largo Plazo	0	0		0	0
Fueros y Bienes de Terceiros en Garantía por Administración a Largo Plazo	0	0		0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0		0	0
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0		0	0
Préstamos Obtenidos a Largo Plazo	0	0		0	0
Fueros y Bienes de Terceiros en Garantía por Administración a Largo Plazo	0	0		0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0		0	0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	23,738,164	19,748,154		19,748,154	19,748,154
Aplicaciones	23,738,164	19,748,154		0	0
Donaciones de Capital	0	0		0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0		0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>48,436,893</b>	<b>33,255,837</b>		<b>33,255,837</b>	<b>30,034,857</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,640,316	30,034,857		0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	31,032,520	1,217,037		0	0
Reservas	0	0		0	0
Restricciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,104,146	2,104,143		0	0
<b>Egreso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Pasivos Monetarios	0	0		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0		0	0
<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>72,165,136</b>	<b>53,192,991</b>		<b>19,748,154</b>	<b>53,192,991</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>72,165,136</b>	<b>53,192,991</b>		<b>19,748,154</b>	<b>53,192,991</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del error

ING. MARIBEL MALDONADO MALDONADO  
DIRECTORA GENERAL

C.P. CAROLINA MARTÍNEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

# COECYT

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE COAHUILA

Estado de Actividades  
Del 1 de Abril al 30 de Julio de 2018 y 2017  
(Pesos)

Este Público: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila

Coahuila	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>99,000</b>	<b>198,625</b>
Impuestos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Apropiamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	90,000	198,625 EA1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0
Casados en Ejercicio Fideles Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones</b>	<b>14,096,168</b>	<b>10,992,473</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0 EA1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	14,096,168	10,992,473
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>127,670</b>	<b>52,523</b>
Ingresos Financieros	127,670	52,523 EA2
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>14,372,838</b>	<b>11,225,621</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>6,219,415</b>	<b>3,740,104 EA3</b>
Servicios Personales	1,355,548	1,409,017
Materiales y Suministros	806,573	421,173
Servicios Generales	4,247,296	1,909,914
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>430,000</b>	<b>7,336,098</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	430,000	336,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	7,000,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donaciones	0	0
Transferencias al Externo	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Provisiones	0	0
Diminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizativa	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,649,415</b>	<b>11,076,104</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>7,664,424</b>	<b>158,516</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables de su contenido.

  
NOÉ MARÍA VALDÉS BARZA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. CARMINA MARTÍNEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

# COECYT

CONSEJO ESTADAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROFESIONALIZACIÓN

Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019 y 2018

(Pesos)

Este Público: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila

Concepto	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	80,800	100,625
Ingresos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Apropiamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	80,800	100,625 EAT
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	31,587,563	30,923,105
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	440,000	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,747,563	30,923,105 EAT
Otros Ingresos y Beneficios	342,435	87,245
Ingresos Financieros	242,425	87,245 EAT
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Defetores u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>31,919,998</b>	<b>30,300,975</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	11,130,681	4,291,385 EAT
Servicios Personales	2,715,826	2,809,822
Materiales y Suministros	804,455	503,620
Servicios Generales	7,507,401	3,827,863
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,749,860	7,821,800
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	749,000	621,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Contratos Análogos	4,000,000	7,000,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Cobertura	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Defetores, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Defetores	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>15,878,661</b>	<b>13,822,395</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>16,041,337</b>	<b>16,478,671</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del ejercicio.

ING. MARIO PRUDENCIO VILLAS-GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL

C.F. GARMENA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL



Comisión Ejecutiva de Control y Vigilancia Financiera

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento y el Desarrollo Científico y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado de Veracruz en la Hacienda Pública  
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Instituciones Credenciadas	Hacienda Pública/Programa Operativo de Ejecución Autorizada	Hacienda Pública/Programa Operativo de Ejecución Autorizada del Estado	Hacienda Pública/Programa Operativo de Ejecución Autorizada del Estado Política Presupuestaria	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO TER TRIM 2019</b>					
Aportaciones	33,748,154				33,748,154
Donaciones de Capital	23,748,154				23,748,154
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
	0				0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2019</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		33,355,442	7,948,899		41,304,341
Resultados de Ejercicios Anteriores		31,251,684	7,548,850		38,800,534
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,104,147	0	0	2,104,147
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL TER TRIM 2019</b>					
	33,748,154	33,355,842	7,948,899	0	65,052,895
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 200 TRIM 2019</b>					
Aportaciones	-30,000				-30,000
Donaciones de Capital	-20,000				-20,000
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-158,174	7,891,418		7,633,244
Resultados de Ejercicios Anteriores		-158,174	7,091,417		6,933,243
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	1	1
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 200 TRIM 2019</b>					
	33,728,154	33,196,667	15,840,316	0	72,565,137

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor

INS JABIRO PRUDENCIO VALDES GARCIA  
DIRECTOR GENERAL

C.F. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL



CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Y EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE COAHUILA

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019  
(Pesos)

Concepto	Origen	Actualización
<b>ACTIVO</b>	<b>1,781,101</b>	<b>9,285,758</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>194,324</b>	<b>7,580,439</b>
Efectivo y Equivalentes	0	7,555,806
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	24,543
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	194,324	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,586,777</b>	<b>1,705,319</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	59,513
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	1,645,505
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
	1,586,777	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>7,586</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>7,586</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,585
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	7,585
Porotas a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>7,891,417</b>	<b>159,175</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	20,000
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,891,417</b>	<b>159,175</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,891,417	0
Reservas	0	159,174
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	0	1
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 MR. MARIO RUFINENCIO FLORES PARIZA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. CARMINA MARTÍNEZ MALDONADO  
 CONTADOR GENERAL


# COECYT

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Y FOMENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE COAHUILA

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019 y 2018  
(Pesos)

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>14,428,603</b>	<b>13,013,627</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	332,435	190,625
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,096,168	10,962,473
Otros Orígenes de Operación	0	1,829,929
<b>Aplicación</b>	<b>6,813,979</b>	<b>11,073,856</b>
Servicios Personales	1,365,546	1,400,017
Materiales y Suministros	606,573	418,923
Servicios Generales	4,234,407	1,009,915
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	430,000	336,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	7,000,000
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	177,453	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,614,624</b>	<b>1,839,773 EFE3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>68,726</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	68,726	0 EFE2
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-68,726</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>7,545,898</b>	<b>1,839,773</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>66,223,046</b>	<b>27,686,193</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>63,778,941</b>	<b>29,527,366 EFE1</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
INE MARIO PRUDENTINO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. CARMINA CASTRO INEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL



CONSEJO ESTADAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COAHUILA

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila

Estado Analítico del Activo

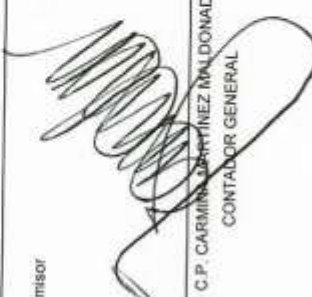
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>56,430,615</b>	<b>31,746,714</b>	<b>24,360,599</b>	<b>63,816,730</b>	<b>7,386,115</b>
Efectivo y Equivalentes	56,223,045	16,770,288	9,214,392	63,778,941	7,555,896
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,246	14,760,143	14,735,600	37,789	24,543
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	194,324	216,283	410,607	0	-194,324
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,732,273</b>	<b>1,894,952</b>	<b>1,803,404</b>	<b>8,823,820</b>	<b>91,548</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,724,622	54,566	21,746	4,757,442	32,820
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	11,840,945	1,742,845	97,440	13,486,450	1,645,505
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,490,643	0	0	-13,490,643	0
Activos Diferidos	74,853	0	0	74,853	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	5,562,496	97,440	1,684,217	3,995,719	-1,566,777
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>65,162,888</b>	<b>33,641,665</b>	<b>26,164,003</b>	<b>72,640,551</b>	<b>7,477,663</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 ING. MARIO PRUDENCIO VALDES BARAJAS  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. CARMEN MARTINEZ MALDONADO  
 CONTADOR GENERAL





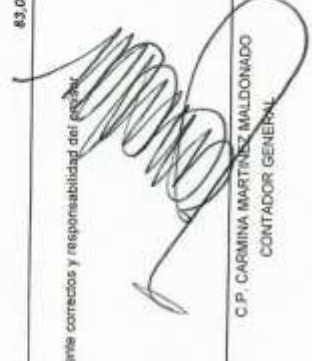
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Y FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE COAHUILA

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019  
(Pesos)

Descripción de las Deudas	Moneda de Contabilización	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	83,000	75,414
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>83,000</b>	<b>75,414</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del asesor.

  
ING. MARIO PROJECCIÓN SALDAÑA GARZA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. CARMINA MARTÍNEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

# COECYT

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA DE COAHUILA

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila

Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2019  
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
<b>Sin Texto</b>		
		<b>TOTAL</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL



CONSEJO NACIONAL DE CONTROL  
FISCALIDAD DE GASTOS

Unidad Ejecutora de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Veracruz  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos  
Categorización del Origen del Gasto (Capítulo y Subcapítulo)  
Del 1 de Enero al 30 de Julio de 2019

Concepto	Egresos					
	Asignado	Aplicaciones (Reservaciones)	Subsidios	Donativos	Pagos	Saldo Ejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	0	6,547,392	6,147,392	2,718,826	2,718,826	3,428,570
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	4,706,887	4,706,887	2,340,990	2,340,990	2,365,897
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	709,395	709,395	10,377	10,377	699,018
Seguridad Social	0	815,220	815,220	255,755	255,755	559,465
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	216,000	216,000	111,600	111,600	104,200
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	0	1,528,840	1,829,840	904,455	904,455	1,625,385
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	1,083,298	1,083,298	542,592	542,592	1,220,696
Alimentos y Librerías	0	545,552	545,552	217,285	217,285	328,267
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	288	288	288	288	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	8,215	8,215	883	883	7,332
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	1,118	1,118	1,118	1,118	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	190,000	190,000	96,000	96,000	94,000
Verbales, Blancos, Píxeles de Protección y Artículos Deportivos	0	24,191	24,191	20,421	20,421	3,770
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	93,543	93,543	64,070	64,070	29,473
<b>Servicios Generales</b>	0	14,262,349	14,202,349	7,307,401	7,494,512	6,808,948
Servicios Básicos	0	302,406	302,429	87,261	87,261	215,167
Servicios de Arrendamiento	0	1,010,276	1,010,276	512,354	512,334	487,942
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	3,280,225	3,280,225	5,917,126	5,884,237	3,366,088
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	361,490	361,490	144,031	144,031	217,459
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	684,888	684,888	217,214	217,214	467,674
Servicios de Comunicación Social y Publicitaria	0	43,280	43,280	17,980	17,980	25,300
Servicios de Traducción y Vídeos	0	1,935,040	1,935,040	440,052	440,052	1,494,988
Servicios Oficiales	0	657,428	657,428	150,448	150,448	506,980
Otros Servicios Generales	0	60,519	60,519	26,316	26,316	34,203
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	12,775,041	3,660,041	5,115,082	4,748,000	4,748,000	367,082
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,775,041	-12,775,041	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	1,115,000	1,115,000	749,000	749,000	366,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	4,600,000	4,600,000	4,600,000	4,600,000	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles</b>	0	135,545	135,545	135,544	135,544	1
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	135,545	135,545	135,544	135,544	1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes de Corona Pública	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Prestaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adulterio de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelanto)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	12,775,041	14,754,398	27,530,026	16,002,337	16,002,337	11,527,689

INAMARIO PRILENDO VALDEBARCA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. GARMINA MARTINEZ BUCONADO  
CONTADOR GENERAL



Of. N° SRA/ 1439 /2019  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

#### CERTIFICO: -----

Que en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **14 de junio de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación relativo a la aprobación de la propuesta de reforma al reglamento para el reconocimiento de ciudadanía distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.** -----

En relación al décimo segundo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, el C. José Ignacio García Castillo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“““““ DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CIUDADANÍA DISTINGUIDA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - A la Comisión de Gobernación y Reglamentación, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el expediente relativo a la aprobación de la propuesta de Reforma al Reglamento para el Reconocimiento de Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 (ochenta y cuatro) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en su Décima Quinta Sesión, celebrada en la Sala de Comisiones (Sala Lounge) del sexto piso del edificio de Presidencia Municipal a los 13 (trece) días del mes de junio de 2019 (dos mil diecinueve), a las 11:05 A.M. (once) horas con (cinco) minutos, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados. - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Fue turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación tema relativo a la aprobación de la propuesta de Reforma al Reglamento para el Reconocimiento de Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - II.- CONSIDERANDO: - PRIMERO.- Que esta Comisión es competente para**



terminar el presente asunto, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 105 (ciento cinco), 107 (ciento siete) y 113 BIS-1 (ciento trece) bis (uno), numeral 1 (uno) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 (treinta y dos), 39 (treinta y nueve), 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 81 (ochenta y uno), 82 (ochenta y dos), 83 (ochenta y tres) y 84 (ochenta y cuatro) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - SEGUNDO. - Que la comisión, en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: La Comisión considera como apropiado que el Ayuntamiento manifieste su conformidad y una vez realizado el análisis del tema, fue sometió a votación, aprobándose por **Unanimidad** de las comisionadas y los comisionados asistentes la aprobación de la propuesta de Reforma al Reglamento para el Reconocimiento de Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Por las consideraciones que anteceden, la comisión que sesiona somete a consideración y, en su caso aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS:** - I.- Con fundamento en los artículos 105 (ciento cinco), 113 (ciento trece) BIS 1 (uno), numeral 1 (uno) y 173 (ciento setenta y tres) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 22 (veintidós), 39 (treinta y nueve) y 82 (ochenta y dos) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y a fin de aprobar la propuesta de Reforma al Reglamento para el Reconocimiento de Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; se aprueba por **Unanimidad** de las asistentes y los asistentes el mismo antes mencionado: II.- Una vez analizada y discutida la reforma del Reglamento para el Reconocimiento de Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, fue aprobado por **Unanimidad** de votos de las asistentes y los asistentes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación. - **Comisión de Gobernación y Reglamentación:** - A favor: - C. José Ignacio García Castillo - C. Rosa Isela Gallegos Barboza - C. David Moreno Sáenz - C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña - C. Leonor Jacob Rodríguez - C. Alfredo José Mafud Kaim - C. Isis Cepeda Villarreal - III.- Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y aprobación, de conformidad con lo establecido por los artículos 105 (ciento cinco), 107 (ciento siete) y 113 (ciento trece) Bis-1 (uno), numeral 1 (uno) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 83 (ochenta y tres), 84 (ochenta y cuatro) y 85 (ochenta y cinco) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN** - Sala de Comisiones, Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 13 (trece) días del mes de junio de 2019 (dos mil diecinueve). "\*\*\*\*\*", ----- Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 85 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se autoriza la reforma al Reglamento para el Reconocimiento de Ciudadanía Distinguida del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos establecidos en el dictamen presentado y el cual se anexa al apéndice del acta correspondiente. -----

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----



Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los 14 (catorce) días del mes de junio del año dos mil diecinueve. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. SERGIO LARA GALVÁN





El Lic. Jorge Zermefio Infante, Presidente del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los habitantes del mismo, les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, en el uso de la facultad que le confiere los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-C y el inciso 1, fracción I, del artículo 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Los artículos 24, 102 fracción I, Inciso 1, 114, 175, 176, 181, 182 y 183 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por lo establecido en los artículos 118, 120 inciso a) y 121 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de junio de 2019, aprobó el:

## REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CIUDADANIA DISTINGUIDA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El presente ordenamiento desde su creación ha sido modificado en 2 (dos) ocasiones, la primera de ellas el 23 (veintitrés) de diciembre de 2005 (dos mil cinco) y la otra el día 11 (once) de septiembre del 2012 (dos mil doce), en ambas ocasiones para modificar el artículo 3 (tres) que tiene que ver con los nombres de las preseas y las categorías de las mismas.

En toda época y lugar las sociedades han reconocido las actividades, los logros y el altruismo de sus más conspicuos integrantes, Con toda justicia, el Municipio de Torreón ha sido llamado La Perla de la Laguna, ya que desde sus orígenes necesitó del esfuerzo generoso de su población para vencer el hostil desierto y transformar a través de subsecuentes generaciones, el modesto poblado de incisos de siglo, en una ciudad pujante y moderna.

Es obligación de todas las autoridades municipales, proteger, prevenir, promover, respetar y garantizar el respeto de los derechos humanos y fundamentales que reconoce la Constitución Política de México, los Tratados Internacionales en Derechos Humanos de los cuales el Estado Mexicano forma parte y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; entre los cuales destacan: la prohibición de todo tipo de



discriminación, toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.

Nuestra ciudad se forjó y consolidó gracias a mujeres y hombres valientes con visión de cara al futuro, necesita y necesitará siempre del esfuerzo adicionales de quienes de manera desinteresada, trabajan incansablemente en bien de la comunidad; personas que despojadas de todo egoísmo se entregan con fe y entusiasmo a nobles causas que redundan en beneficios colectivos o ejemplos de superación y éxito a través de la disciplina y el trabajo constante.

En virtud de lo anterior; el R Ayuntamiento de Torreón se propone a través del Presente Reglamento, reconocer y premiar a las personas que anualmente se hagan merecedoras de la Preseas ya instituidas desde mil novecientos setenta y siete.

## REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CIUDADANIA DISTINGUIDA

### CAPÍTULO PRIMERO

#### DISPOSICIONES GENERALES

**El presente Reglamento contiene las disposiciones que regulan el reconocimiento sin distinción, a la ciudadanía distinguida que anualmente otorga el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a aquellas personas que han sobresalido en actividades de tipo social, cultural, científico, artístico, literario y deportivo.**

#### **ARTÍCULO 1.-**

Todas las personas que habiten en el Municipio a saber: mujeres, niñas, niños, hombres, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, migrantes, transeúntes, grupos vulnerables, personas LGBTTTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travesti e Intersexuales, según el criterio tomado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-24/17 del 24 de noviembre de 2017), transeúntes, adicionalmente a los derechos humanos y fundamentales y criterios para su protección atendiendo el principio pro persona que reconoce la Constitución Política de México, gozaran los derechos humanos reconocidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano forma parte, así como los criterios derivados de las opiniones consultivas y jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, observaciones de la ONU y jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, leyes secundarias en la materia, y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, entre los cuales destaca la prohibición de todo tipo de discriminación, toda distinción, exclusión,





restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, tatuajes, los antecedentes penales o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

#### ARTÍCULO 2.-

El día quince de septiembre de cada año en Sesión Solemne, el H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza entregará las preseas correspondientes a aquellas personas que se hayan hecho merecedoras de tal distinción.

### CAPITULO SEGUNDO DE LAS PRESEAS

(Reformado el 11 de Septiembre de 2012)

#### ARTÍCULO 3.-

Las preseas serán entregadas de acuerdo a las siguientes categorías:

- a).- **PACA DE ORO:** Se otorga a la ciudadana que se haya significado de manera sobresaliente en actos de beneficencia social o al servicio de la comunidad.
- b).- **MEDALLA DE ORO:** Se entrega al ciudadano que se haya significado de manera sobresaliente en actos de beneficencia social o al servicio de la comunidad.
- c).- **MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA ÁMBITO CIENTÍFICO:** Se otorga a la persona eminente en labores científicas.
- d).- **MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN ÁMBITO ARTÍSTICO, LITERARIO Y/O CULTURAL:** Se otorga a la persona eminente en labores artísticas, literarias y/o culturales.
- e).- **TROFEO DE CRISTAL:** Se otorga a la persona que destaque o haya destacado en el campo deportivo.



(Reformado el 23 de diciembre de 2005)

f).- **TROFEO CRISTAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD:** Se otorga a la persona con discapacidad que destaque o haya destacado en el campo deportivo.

g).- **TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO:** Se otorga a la persona que tenga una destacada participación en algunos Juegos Olímpicos o en sus versiones regionales (Juegos Centroamericanos) o continentales (Juegos Panamericanos).

h).- **TROFEO NIÑOS HÉROES:** Se otorga a la persona menor de 18 años que destaque ya sea en una o varias disciplinas deportivas o que destaque por sus méritos sociales o académicos.

(Reformado el 23 de diciembre de 2005)

i).- **TROFEO "NIÑOS HÉROES" PERSONA CON DISCAPACIDAD:** Se otorga a la persona menor de 18 años con discapacidad que destaque en una o varias disciplinas deportivas o que destaque por sus méritos sociales o académicos.

#### **ARTÍCULO 4.-**

Se entregará únicamente una presea de cada actividad a igual número de personas cada año.

#### **ARTÍCULO 5.-**

En caso de que la persona merecedora a alguna de las preseas ya haya fallecido, podrá entregarse post-mortem a través de quien sea designado por la familia directa o bien de sus familiares más cercanos.

### **CAPÍTULO TERCERO DE LOS REQUISITOS PARA LA DESIGNACIÓN**

#### **ARTÍCULO 6.-**

A más tardar el día 15 de Junio, se publicará anualmente la convocatoria para todas aquellas personas, organismos, universidades y en general todo tipo de organización legalmente constituida, puedan proponer el nombre de la persona que consideren merecedora a recibir alguna de las preseas instituidas.

**ARTÍCULO 7.-**

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del R. Ayuntamiento a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como fecha límite para su presentación, el penúltimo viernes del mes de agosto de cada año.

**ARTÍCULO 8.-**

La propuesta a que se refiere el artículo sexto de este Reglamento deberá contener:

- a) Nombre y domicilio de la Persona Física o moral que hace la propuesta. En caso de una entidad moral, será presentada por conducto de su representante legítimo, acompañando para tal efecto la documentación que acredite su personalidad.
- b) Nombre, lugar de nacimiento, edad, profesión u oficio de la persona a quien se propone así como la categoría a la cual se postula.
- c) Descripción pormenorizada de los actos o actividades que fundamenten los méritos de la persona.
- d) Toda aquella documentación que se considere necesaria para comprobar los actos o actividades a que hace mención la fracción anterior.

**CAPÍTULO CUARTO  
DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN****ARTÍCULO 9.-**

A efecto de analizar las propuestas presentadas, se invitará a los sectores más representativos de la sociedad, para que nombren a su representante ante el Comité de Evaluación para el Reconocimiento a la Ciudadanía Distinguida.

**ARTÍCULO 10.-**

Formarán parte del Comité de Evaluación:

- I. Los titulares de las siguientes dependencias:
  - a) Comisión de Educación, Arte y Cultura,
  - b) Secretaría del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza,
  - c) Dirección General de Educación, Arte y Cultura,
  - d) Instituto Municipal del Deporte,
  - e) Archivo Municipal "Eduardo Guerra",
  - f) Comunicación Social
- II. Formarán parte del Comité, los representantes de las siguientes:
  - a) Medios de comunicación,
  - b) Representantes de la Iniciativa Privada,
  - c) Instituciones Educativas,



d) Sociedad Civil

#### **ARTÍCULO 11.-**

Vencido el plazo a que se hace mención en el artículo séptimo de este Reglamento la Secretaría del Ayuntamiento convocará al Comité de Evaluación a una primera reunión que tendrá como objetivo:

- I. Dar a conocer el procedimiento para designar las personas merecedoras de las preseas a que se hace mención en el Artículo 3 del presente reglamento.
- II. Distribuir una relación precisa de los actos o actividades realizados por la persona a quien se está proponiendo como merecedora de la presea.

#### **ARTÍCULO 12.-**

A más tardar la primera semana del mes de septiembre, la Secretaría del R. Ayuntamiento convocará al Comité de Evaluación a una segunda reunión dentro de la cual, por mayoría de votos, se elegirá a las personas que el Comité considere son merecedoras a recibir las preseas, elaborándose un dictamen que será sometido a la aprobación del Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

### **CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**

#### **ARTÍCULO 13.-**

En base al dictamen elaborado por el Comité de Evaluación, el Cabildo acordará quienes son las personas a las cuales se les entregarán cada una de las preseas, esta decisión corresponde única y exclusivamente al Cabildo, y su fallo será inapelable.

#### **ARTÍCULO 14.-**

El Cabildo podrá dejar vacante la entrega de alguna o algunas de las preseas, si a su juicio considera que la persona o personas propuestas no satisfacen los objetivos de este Reglamento.

#### **ARTÍCULO 15.-**

Una vez que el Cabildo acuerde cuales son las personas merecedoras de las preseas, la Secretaría del R. Ayuntamiento procederá a notificar dicho acuerdo tanto a las personas electas como a quien presentó la propuesta.

Las personas electas para recibir presea deberán manifestar por escrito al R. Ayuntamiento la aceptación de la presea, expresando, además, el compromiso de asistir a recibirla en la Sesión Solemne a que se refiere el artículo segundo de este Reglamento.



**ARTÍCULO 16.-**

En el diseño de las preseas a que se hace mención en este reglamento, deberá integrar un elemento ambiental, arquitectónico, etc, alusivo a la ciudad o a la región, evitando formas que refuercen estereotipos y roles de género.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-**

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-**

La entrada en vigor del presente REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANIA DISTINGUIDA, aboga el anterior al presente y se derogan todas las disposiciones administrativas y reglamentarias que se opongan al presente reglamento.

Por tanto, con fundamento en el artículo 176, fracción V del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del R. Ayuntamiento, ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los catorce días del mes de junio de 2019.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN**

  
**LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE.**



**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. SERGIO LARA GALVÁN**



## **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)